

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

MEJORADA DEL CAMPO

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Este Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2011, acordó aprobar definitivamente la disolución de los organismos autónomos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo denominados Patronato de Educación y Cultura y Consejo Municipal de Deportes y Juventud con efectos de 31 de diciembre de 2011, dado que no han presentado reclamaciones ni sugerencias contra dicho expediente durante el plazo de exposición al público. Todo ello de conformidad con el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Mejorada del Campo, a 18 de enero de 2012.—La alcaldesa, Cristina Carrascosa Serrano.

(03/1.887/12)